FORMATO Nº 26 INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO		Número de informe 01-CP N° 002-2024-SENASA						
			Fecha del informe 17/04/2024						
2		ONARIO A LA QUE SE EL INFORME	Director de la Oficina de Administración						
3	ANTEC	ECEDENTES							
	Con fecha 08 de marzo del 2024 se convocó el procedimiento de selección de Concurso Público N° 002-2024-SENASA, cuyo objeto de convocatoria es la "RENOVACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN DE APLICACIONES CITRIX O EQUIVALENTE" según detalle; el mismo que fue declarado desierto el día 17 de abril del 2024:								
4	DATOS	TOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO							
	4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN DE APLICACIONES CITRIX O EQUIVALENTE						
0	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			CP N°002-2024-SENASA					
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIM	TERA CONVOCATORIA					
	4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)		-					
5	MOTIV	OTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO							
	No se	e presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.							
6	ACCIO	ONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO							
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones: 6.1 Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.								
· · ·	6.2	6.2 Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.							
	6.3 Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.								
	6.4	6.4 Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.							
7	CAUSA	S PROBABLES QUE NO PER	MITIERON LA CONCLUSIÓN DE	L PROCEDIMIENTO					
		uego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto udo tener como origen en lo siguiente:							
	7.1	7.1 Señala inconvenientes tecnicos en la subida de la data al portal del SEACE no llegando a la hora correspondiente.							

FORMATO Nº 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

- 8 En ese sentido, para realizar la nueva convocatoria, se adopte la medida siguiente:
 - 1.- Se solicitará al area usuaria señalar si continua la necesidad del servicio y de ser así si se mantendrán los mismos términos de referencia.
 - 2.- Invitar a los proveedores que formaron parte de la indagación de mercado, al procedimiento de selección.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9

Eddie Oscar Martín Córdova Díaz Presidente

Roni Francisco Marroquin Loayza Primer Miembro

uan Junior Erazo Ramirez Segundo Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES

ACTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO LICITACIÓN PÚBLICA Nº 001-2024-SENASA ADQUISICIÓN DE VACUNAS CONTRA LA PESTE PORCINA CLÁSICA

1 NÚMERO DE ACTA

ACTA N° 001 - CP N° 002-2024 SENASA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Lima, el día 17 de abril del 2024, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante MEMORANDUM-N°D000055-2024-MIDAGRI-SENASA-OAD, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Concurso Público N° 002-2024-SENASA, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN DE APLICACIONES CITRIX O EQUIVALENTE, a fin de efectuar el acta de declaratoria de desierto del procedimiento en mención.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Eddie Oscar Martín	Titular	Χ	Dependencia:	Unidad de Logística	
riesidente	Córdova Díaz	Suplente				
Primer Miembro	Roni Francisco Marroquin Loayza	Titular	Χ	Dependencia:	Unidad de Informática y Estadística	
Filliel Miellibio		Suplente				
O	Juan Junior Erazo Ramirez	Titular	Х	Dependencia:	Unidad de Informática y Estadística	
Segundo Miembro		Suplente	***************************************			

4 RESULTADOS DE ADMISIÓN DE LA OFERTA

NO SE PRESENTARON OFERTAS, DE ACUERDO A LO VERIFICADO EN EL SEACE.

5 BASE LEGAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

65.1 "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas."

6 ACUERDO ADOPTADO

Declarar desierto el procedimiento de selección Concurso Público Nº 002-2024-SENASA

7

Eddie Oscar Martín Cordova Díaz

Roni Francisco Marroquir Loayza

Juan Junior Erazo Ramirez

Presidente

Primer Miembro

Segundo Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

